



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

Que por expte. 0053493/2017, el Od. Ariel Alfredo Herrera solicita prórroga extraordinaria para completar su trabajo final de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que este cuerpo otorgó oportunamente al doctorando prórroga por el término de un año;

El art. 23 de la Ord. 01/05 del HCD Reglamento de la Carrera de Doctorado;

Que el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado recomienda conceder la prórroga solicitada;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

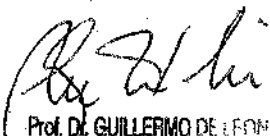
ARTÍCULO 1º: Conceder al doctorando **Od. Ariel Alfredo Herrera** prórroga extraordinaria hasta el 30 de marzo de 2018 para la presentación y defensa de su trabajo final de Tesis.

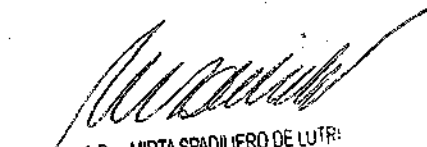
ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: 517

/sa


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONAS
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTR
DEGANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA